



Resolución Jefatural No. 009-96-AGN/J

Lima, 09 ENE. 1996

Visto los Oficios N°s. 045 y 046-95-AGN/CAFAE-P, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de Ingresos Propios y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Diciembre y su correspondiente ampliación con Resolución Directoral N° 187-95-EF/76.01 es factible efectuar la Subvención a dicho comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s: 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 008-92-JUS, 005-93-JUS; Artículo 200, Parte III, Inciso a) de la Ley N° 26404 y la Resolución Ministerial N° 197-93/JUS; y

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto; y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de Diciembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la atención del Programa de CAFAE y S/. 12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) para la aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF;



LAZDA-80-000

Artículo Segundo.- El egreso correspondiente, se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvenciones a Personas Jurídicas, del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1995, por la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Arta. Aida Luz Escobedo Navarro

Jefa

del Archivo General de la Nación